

EXENTO



DECRETO ALCALDICIO N° 003517

Quintero 14 SET. 2015

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **LETICIA BERNARDITA JESUS SOTO URIBE**, cédula de identidad N° [REDACTED], domiciliada en [REDACTED] en el giro de provisiones envasadas.

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro comercial de provisiones envasadas, a doña **LETICIA BERNARDITA JESUS SOTO URIBE**, Rut N° [REDACTED] ubicado en Luis Cousiño N° 911 Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

SECRETARIO MUNICIPAL
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaria Municipal
 3. Patentes Comerciales
 4. Interesado
- MCP/YGS/MIVP/MBVP/pdl